

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2003 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	Ministerio De Obras Publicas	PARTIDA	12
SERVICIO	Direccion De Vialidad	CAPÍTULO	02
PROGRAMA	Direccion De Vialidad	PROGRAMA	04

Ley orgánica o Decreto que la rige

El D.F.L. N°850, Ley que fija el marco de acción Ministerial y específicamente para la Dirección de Vialidad los artículos 24 y siguientes, publicada en diario oficial el 25 de febrero de 1998.

Misión Institucional

Mejorar la conectividad entre los chilenos y entre Chile y los países de la región, planificando, proyectando, construyendo, conservando y explotando oportunamente la infraestructura vial necesaria para el desarrollo del país y su gente, resguardando su calidad, respetando el medio ambiente e incorporando sistemáticamente tecnologías innovadoras en el ámbito vial y de transporte.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Desarrollar y mantener la infraestructura vial de acuerdo a la planificación programada, con el fin de mejorar la conectividad entre los chilenos y entre Chile y los países de la región.
2	Incorporar innovaciones tecnológicas viales, que permitan mejorar los niveles de eficiencia y calidad en las obras viales.
3	Incorporar los instrumentos de gestión ambiental y territorial en cada una de las etapas del ciclo de vida de los proyectos viales, con el fin de situar armónicamente los proyectos en su entorno, mejorando la gestión global en ellos.
4	Lograr una regionalización efectiva.
5	Priorizar la explotación sobre la construcción de nuevos caminos.
6	Mejorar la efectividad en la cadena de toma de decisiones mediante el reforzamiento de la figura del Inspector Fiscal.

Productos Estratégicos o Relevantes (bienes y/o servicios)

Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula

<p>Caminos Nacionales, Rutas Internacionales, Rutas Interregionales, Obras Viales Urbanas. (El ciclo de vida de estos productos comprende Planificación, construcción y conservación.)</p> <p>Descripción :Para la materialización de estos productos, la Dirección de Vialidad presta los servicios de subcontratación y fiscalización y en ciertos casos, se hace cargo de su ejecución.</p>	<p>1,2,3,4,5,6</p>
--	--------------------

Clientes/Beneficiarios/Usuarios
Nombre
<p>Transportistas, usuarios motorizados , ciclistas , peatones, municipios, organismos ministeriales, organismos privados y Comunidad asociada al área geográfica de los proyectos.</p>